

## Ecofin

### → Se asoman nubes

En la **Eurozona**, el índice Sentix de **confianza inversora cayó 1 punto de 32,9 puntos ene ene-18 a 31,9 puntos en feb-18.**

Según la encuesta a casi 1000 inversores, **la caída de feb-18 se debe al desplome de 3,3 puntos del subíndice que mide las expectativas para los próximos meses.** Por su parte, el subíndice que mide las percepciones sobre la situación actual aumentó 1,5 puntos a 49,5 puntos, el mayor valor desde ago-07.

**“El proceso de recuperación en la eurozona está continuando, aunque las primeras nubes están apareciendo en el cielo económico”**, dijo la encuestadora Sentix en su informe.

Pesimismo < 0 puntos < Optimismo	Ene-18	Feb-18
<b>Índice Sentix de confianza inversora</b>	<b>32,9</b>	<b>31,9</b>
Situación actual	48,0	49,5
Expectativas	18,8	15,5

### → Rebote brasileño

El **índice PMI compuesto de Brasil** fue de 50,7 puntos en ene-18, luego de alcanzar los 48,8 puntos en el mes anterior. Dicho índice mide la fuerza de los sectores de manufacturas y de servicios: un valor superior a 50 puntos indica una expansión de la actividad y viceversa.

**El resultado de ene-18 –el 1º resultado positivo desde sep-17– se debe al mejor desempeño del sector servicios**, el cual alcanzó los 50 puntos, luego de un resultado negativo de 47,4 puntos en sep-17. Por otro lado, el índice de manufacturas fue de 51,2 puntos en ene-18, el menor valor desde sep-17.

**“Los últimos datos indican que la economía brasileña rebotó en el comienzo del año de las contracciones de todo el IV-trim-17.** La reactivación, aunque modesta, reflejó una estabilización en la actividad del sector de servicios así como un crecimiento sostenido de la producción manufacturera”, dijo la analista de IHS Markit Pollyanna Da Lima.

Contracción < 50 puntos < Expansión	Dic-17	Ene-18
<b>Índice PMI compuesto</b>	<b>48,8</b>	<b>50,7</b>
Manufacturas	52,4	51,2
Servicios	47,4	50,0

## Claves

### → Límites democráticos

En Ecuador, se aprobó ayer un **referéndum y consulta popular**, en el que en otras cosas, **suprime la reelección indefinida e inhabilita de cualquier participación política a quienes hayan sido sentenciados por corrupción.**

La tesis del “Sí” en la consulta popular y referéndum en Ecuador se impuso con un promedio de 68% en las siete preguntas cuando se lleva escrutado el 98% de las actas, según el recuento preliminar del Consejo Nacional Electoral (CNE) para la consulta impulsada por el presidente ecuatoriano Lenín Moreno y donde el principal protagonista es el ex mandatario Rafael Correa, quien se jugaba su futuro político.

Referendum y consulta popular	
Preguntas y respuestas	▪ Pregunta 1 – Inhabilitación por corrupción: Sí 73,91% / No 26,09%
	▪ <b>Pregunta 2 – Derogación de reelección indefinida: Sí 64,32% / No 35,68%</b>
	▪ Pregunta 3 – Consejo Participación Ciudadana: Sí 63,15% / No 36,85%
	▪ Pregunta 4 – Lucha por la pederastia: Sí 73,72% / No 26,28%
	▪ Pregunta 5 – Explotación minera: Sí 68,79% / No 31,21%
	▪ Pregunta 6 – Ley de plusvalía: Sí 63,2% / No 36,8%
	▪ Pregunta 7 – Reserva de Yasuní: Sí 67,44% / No 32,56%

Las cinco primeras preguntas forman parte del referéndum e implicarían enmendar la Constitución vigente, mientras que las dos últimas integran la consulta y suponen modificar la legislación vigente o introducir nuevos artículos.

**Estos resultados suponen un revés para ex presidente Correa y sus esperanzas de regresar al poder.** Sin la eliminación de la reelección indefinida y su interpretación, introducida en dic-15, hubiera permitido al padre de la “revolución ciudadana”, que gobernó durante una década, volver a presentarse a las próximas elecciones de 2021.

**Moreno adelantó que “no volverán ya los viejos políticos”,** sin mencionar a ninguno en particular, pero aludiendo a Correa.

Por su parte, el ex mandatario felicitó en un tuit a sus militantes, marcando que “ningún movimiento por sí solo puede lograr el 36% alcanzado, peor en tan poco tiempo y en lucha tan desigual”.

**Correa, que alega “persecución y hostigamiento” en su contra, acusa a Moreno de querer utilizar esta pregunta del referendo para inhabilitarlo por la vía judicial.** Cabe destacar que Correa, además, está llamado por la Fiscalía a declarar el lunes por presuntas irregularidades en una millonaria venta de petróleo a China y Tailandia durante su administración.